

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
COMISARÍA DE AGUAS**

Nota-anuncio

Referencia local: 251368 de 2006.

Referencia Alberca: 2590 de 2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a Agropecuaria los Sauces S.L., con C.I.F. B45391521, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Ganadero y recreativo.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo (abrevadero de ganado porcino) y usos recreativos. Artículo 12.1.7 del P.H.C. Tajo (riego de huerto).

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 4.625.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 385.

Caudal máximo instantáneo total (litros/segundos): 0,3.

Plazo: Veinticinco años.

Captación.

Procedencia del agua: Toma de cauce del Carpio.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Conectada mediante pozo.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Término municipal: El Carpio del Tajo.

Provincia: Toledo

Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X,Y): 376170; 4417520.

Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-2512